

Consejo Escolar CEIP Valdepalitos, martes 12 de marzo de 2013.

Explicación de voto acerca del inicio del procedimiento de la jornada continua

En primer lugar los padres y madres de este Consejo Escolar nos sentimos con una elevada responsabilidad en este asunto, ya que se deja en nuestras manos la importantísima decisión de cambiar la jornada escolar del centro, y entendemos que esto no debería ser así: si la jornada continua fuese clara y demostrablemente beneficiosa para los niños, debería ser la propia Administración la que impusiese el cambio a todos los centros educativos, cosa que probablemente no hace porque no está nada claro este beneficio. Hemos de señalar que esta adjudicación en exclusiva de responsabilidad nos resulta chocante, ya que a los padres y madres no se nos deja capacidad alguna de opinar en otros aspectos mucho menos conflictivos para toda la comunidad educativa como el que nos ocupa, aspectos sobre los cuales puede que deseásemos opinar en un diálogo abierto, tales como puede ser la carga y naturaleza de los deberes (que en ocasiones influye muy directamente en la vida familiar), los nulos contenidos pedagógicos de la asignatura alternativa a la religión (un tiempo que podría dedicarse a variados objetivos), el desmesurado gasto en libros de texto que en algunos casos podrían ser prescindibles, los desarrollos de algunas asignaturas, etc.

Queremos dejar claro que todos los aquí presentes deseamos las mejores condiciones para los niños del colegio, -y cuando nos referimos a los presentes incluimos a los maestros de nuestros hijos-: los padres y madres que firman este voto particular actúan igualmente con esa motivación, y siempre desde su criterio, que podrá estar tan acertado o equivocado como el de cualquier otra persona.

El voto negativo a iniciar el procedimiento de adopción de la jornada continua se explica en base a los siguientes argumentos.

- Los padres y madres del CEIP Valdepalitos, conforme a la reglamentación vigente, han depositado en nosotros su confianza para representarles en este órgano colegiado y velar por el bien de la Comunidad escolar, y en particular por el bien del alumnado.
- Adicionalmente, y entendiendo la importancia del tema que nos ocupa, el pasado 27 de febrero se celebró una Asamblea abierta a todas las familias del centro, de la cual, las familias presentes encomendaron a sus representantes en este Consejo Escolar el voto negativo al cambio de jornada escolar, por abrumadora mayoría de los presentes, y después de un diálogo abierto en el que todas las personas que quisieron expresar su opinión lo hicieron de una forma abierta y totalmente entendible, cediendo turnos de palabra.
- No se ha presentado formalmente, y con antelación, proyecto alguno sobre el que se base el cambio de jornada escolar: proyecto que contemple los nuevos objetivos, las mejoras

que se pretenden, las medidas a adoptar en aquellos casos en los que la jornada continua conlleve aspectos negativos a algunos alumnos, especialmente los más pequeños, posibles adaptaciones del horario en caso de detección de problemas, compromiso del Ayuntamiento con el proyecto mismo, medidas a adoptar en el caso de escasez de comensales en el comedor, etc.

- Dejando de lado las ventajas e inconvenientes para profesores y padres, y centrándonos únicamente en el beneficio de los niños: No está nada claro que este cambio suponga una mejora de la calidad educativa, y más bien son mayoritarias las informaciones que indican lo contrario. No hemos encontrado información lo suficientemente rigurosa ni estudios que indiquen que la enseñanza mejora, mientras que sí existen estudios e informes que dicen todo lo contrario, -alguno de ellos encargado por la propia Comunidad de Madrid-, estudios apoyados por Catedráticos de universidades, externos a las comunidades educativas de los centros de infantil y primaria. Podemos aportar varios ejemplos si es necesario.
- El paso a jornada continua nos parece algo suficientemente serio como para no dedicarle bastante tiempo de estudio e investigación, principalmente porque es una medida sin vuelta atrás. Si dentro de unos años se demostrase que, efectivamente, la jornada continua perjudica a la educación de los niños, ya no habría posibilidad de cambiar esto, sinceramente. Por el contrario, si pudiésemos tener la certeza de que es algo muy favorable a la formación y educación de nuestros hijos, no dudaríamos en plantear de nuevo el debate incluso nosotros mismos.
- El paso a jornada continua conlleva una serie de riesgos no despreciables, que deben ser analizados muy seriamente:
 - Riesgo serio de desaparición a medio plazo (2 a 3 años) del comedor escolar, o bien su sustitución por un servicio de catering si los comensales no pueden amortizar la existencia de una cocina y su personal, tendencia a la que son proclives los colegios con jornada continua.
 - Riesgo serio de migración de alumnado a colegios de jornada partida, y principalmente a colegios concertados. Esto podría implicar una degradación paulatina de las aulas y posiblemente finalizaría con el cierre de colegios públicos por falta de demanda.
- Entendemos que este cambio no debe realizarse de forma aislada, y mucho menos pionera. Debe ser abordada junto con el resto de centros públicos y concertados de nuestra zona.

En resumen, el voto negativo expuesto se basa únicamente en la consideración del beneficio del colectivo que más nos debe preocupar a todos: el alumnado, dejando al margen los beneficios e inconvenientes para los profesores y familias. Entendemos que no hay bases educativas justificadas que motiven el esfuerzo de iniciar el proceso de paso a jornada continua.

Debe quedar claro que el voto negativo para permitir el inicio del procedimiento no debe verse por parte del profesorado del colegio, -porque no lo es-, como una ofensa hacia el colectivo, como algo les suponga pérdida o recorte de derechos, o como algo que les perjudique. No debe verse así porque no hay nada de ello: el no adoptar la jornada continua simplemente supone continuar con la misma jornada que hay actualmente en el colegio desde siempre, no hay ninguna pérdida de la que lamentarse en cuanto a derechos laborales.

Por último, los representantes de los padres y madres del colegio confiamos que esto no se convierta en un elemento perturbador de las relaciones que inevitablemente tenemos que seguir manteniendo. Entendemos que, independientemente de este debate, las relaciones entre familia-escuela deben seguir manteniéndose, como hasta la fecha, en una línea de cooperación, ayuda, entendimiento, diálogo, etc..., evitando que este asunto sea un motivo de deterioro de estos aspectos.